

Euro 6: la estricta norma de emisiones que comienza a regir para los vehículos livianos y medianos en Chile

Santiago, 29 de septiembre de 2022.- Chile se pone a la vanguardia en la región al actualizar las exigencias de sus normas de emisión para vehículos livianos y medianos, estableciendo al igual que los países más avanzados en protección medioambiental, como la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Australia, Corea y Japón, la norma Euro 6.

Con esto, Chile será el primer país en Sudamérica en implementar esta exigencia con un esquema completo a nivel nacional y medible para todas las regiones, tanto en Euro 6b como en Euro 6c. La norma chilena será implementada en dos fases: Primero con la norma Euro 6b (o su equivalente Tier 3 bin 125) para vehículos livianos y medianos, cuyo primer hito de implementación se cumple este 30 de septiembre, y luego con la norma Euro 6c (Tier 3 bin 70) que es la más exigente en los países desarrollados y que necesita, para su implementación, mejorar la calidad de los combustibles en Chile a un estándar de 10 ppm de azufre, exigencia en la que deben trabajar los Ministerios involucrados directamente. Con ello, Chile continúa a la vanguardia en las mayores exigencias medioambientales tanto para calidad de combustibles, como para normativas de emisión.

Desde hoy, con la entrada en vigor de la Euro 6b para todas las nuevas homologaciones de los modelos que lleguen al país, los importadores del sector automotor deberán acreditar el necesario cumplimiento de dicha norma anticontaminación en sus motores a combustión interna. Posteriormente, desde marzo de 2023 sólo se permitirá la inscripción de nuevas unidades que cuenten con dicha tecnología acreditada ante el Centro 3CV, dependiente del Ministerio de Transportes. Finalmente, la fase 2 del programa o Euro 6c, se exigirá a contar de septiembre de 2024 para todos los modelos cuya primera inscripción se practique en el territorio nacional.

Es destacable el esfuerzo del sector automotor que se ha anticipado a la llegada de motores Euro 6 desde el año 2014 en nuestro país, momento desde el cual se han incorporado progresivamente modelos de pasajeros, SUV, comerciales y camionetas, demostrando el interés creciente de las marcas por incorporar tecnologías cada vez más eficientes en consumo y emisiones, aportando con el cuidado necesario del medio ambiente. Esta preocupación del sector se traduce, también, en que esta exigencia legal no ha generado ningún efecto adverso en el mercado ni impacto negativo en los consumidores, sino todo lo contrario.

“Ya es tradición que Chile sea un país de referencia, líder en el avance de estas exigencias para los vehículos. Esto ha sido destacado por los fabricantes en sus casas matrices y se nos reconoce como un país pionero en la implementación de estas medidas. Resaltamos también la implementación gradual de esta normativa y la anticipación de las marcas por traer estas tecnologías Euro 6 desde 2014 en pro del beneficio ambiental que supone un cambio de esta naturaleza”, explicó el Secretario General de ANAC A.G., Diego Mendoza.

Por su parte, el Presidente de ANAC A.G., Sebastián de Cárcer agregó que *“este es un paso importante en la reducción de emisiones, cuya meta en nuestro sector es llegar a emisiones cero con la masificación de la electromovilidad y el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como el reconocimiento de otras tecnologías limpias”*.

Estudios recientes han recogido el beneficio de incorporar tecnologías anticontaminación de vanguardia como el caso de Euro 6, pues reduce en un 56% las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOX) y de material particulado (PM) emitidas por los vehículos livianos y medianos en comparación con lo establecido por la anterior norma Euro 5, estableciendo un procedimiento de pruebas más exigente, con un ciclo de pruebas a velocidades más altas, aceleraciones y desaceleraciones más dinámicas y simulaciones de conducción bajo los últimos parámetros de la industria, así como condiciones de medición del vehículo más estrictas.

Lo anterior se complementa con lo expuesto en el “Primer Inventario Nacional de la Calidad del Aire” (<https://essd.copernicus.org/articles/14/361/2022/#section3>) publicado por la Universidad Técnica Federico Santa María, junto con la U. de Chile y el Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2. Los académicos destacaron, entre otros aspectos, que el sector transporte en la Región Metropolitana representa sólo el 15% de las emisiones de material particulado PM2,5 contrastado con el 81% aportado por el sector residencial; mientras que en regiones como Arica y Parinacota, el sector transporte sube a 53% de emisiones de PM2,5.

Según ANAC, esto se debería, principalmente, por el envejecimiento del parque fomentado por el creciente ingreso de vehículos usados, que son más contaminantes e inseguros. La región nortina tiene una antigüedad del parque que asciende a 13,4 años, muy por encima de los 7,6 años promedio que registra la Metropolitana.

La longevidad nortina tiene directa relación con su calificación como zona franca, donde se permite la importación de vehículos usados que promedian -según datos del Registro de Vehículos Motorizados- más de 11 años de antigüedad y, en consecuencia, han sido desechados en países desarrollados por su obsolescencia en las normas de emisión y seguridad.

Así, gran parte de los 58.089 vehículos livianos y medianos usados que ingresaron al país en 2021, no cumplen con la normativa Euro 6 ni se sanciona dicho incumplimiento, como sí ocurre para la homologación de automóviles nuevos. La situación es más preocupante aún, si consideramos que a julio de 2022 se ha registrado el ingreso de más de 27 mil automóviles usados al país.

ASOCIACIÓN NACIONAL AUTOMOTRIZ DE CHILE, ANAC A.G.